

NTR 2400
NORMA DE TRABAJO DE REVISION 2400

TRABAJOS PARA REVISAR ESTADOS FINANCIEROS

(Esta declaración está en vigencia)

CONTENIDO

	Párrafos
Introducción.....	1-2
Objetivo de un trabajo de revisión	3
Principios generales de un trabajo de revisión.....	4-7
Alcance de una revisión.....	8
Certeza moderada.....	9
Términos del trabajo.....	10-12
Planeación.....	13-15
Trabajo desempeñado por otros.....	16
Documentación.....	17
Procedimiento y evidencia.....	18-22
Conclusiones e informes.....	23-28
Apéndice 1: Ejemplo de una carta compromiso para una revisión de estados financieros	
Apéndice 2: Procedimientos detallados ilustrativos que pueden ser desarrollados en un trabajo para revisar estados financieros	
Apéndice 3: Forma de un informe limpio	
Apéndice 4: Ejemplos de informes de revisión distintos de los limpios	
Apéndice 5: Modificaciones de adaptación de la NTR (Norma de Trabajos de Revisión) 2410	

Fecha de vigencia

Norma de Trabajo de Revisión (NTR) 2400, Trabajos para revisar estados financieros deberá leerse en el contexto del “Prefacio a las Normas Internacionales sobre Control de Calidad, Auditoría, otros trabajos para atestiguar y Servicios Relacionados”, que expone la aplicación y la autoridad de las NIA.

NTR 2400
NORMA DE TRABAJO DE REVISION 2400

TRABAJOS PARA REVISAR ESTADOS FINANCIEROS

INTRODUCCION

1. El propósito de esta Norma de trabajo de revisión (NTR) es establecer normas y proporcionar lineamientos sobre las responsabilidades profesionales del auditor¹, cuando se lleva a cabo un trabajo para revisar estados financieros y sobre la forma y contenido del informe que el auditor emite en conexión con dicha revisión.

2. Esta NTR se dirige hacia la revisión de estados financieros. Sin embargo, se deberá aplicar al grado que sea factible a los trabajos para revisar información financiera u otra información. Esta NTR deberá leerse conjuntamente con el Marco Conceptual de Normas de Auditoria y Servicios Relacionados. Los lineamientos de otras NA pueden ser útiles al auditor al aplicar esta NTR.

Objetivo de un trabajo de revisión

3. **El objetivo de una revisión de estados financieros es hacer posible a un auditor declarar si, sobre la base de procedimientos que no proporcionan toda la evidencia que se requeriría en una auditoria, algo ha surgido a la atención del auditor que hace creer al auditor que los estado financieros no están preparados, respecto a todo lo importante, de acuerdo con un marco conceptual para informes financieros identificado (certeza negativa).**

Principios generales de un trabajo de revisión

4. **El auditor deberá cumplir con el “Código de Etica para Contadores Profesionales” emitido por el Consejo Técnico Nacional de Auditoria y Contabilidad del Colegio de Auditores o Contadores Públicos de Bolivia.** Los principios éticos que gobiernan las responsabilidades profesionales del auditor son:
 - (a) independencia;

¹ Como se explica en el Marco Conceptual de las Normas de Auditoria y Servicios relacionados “el termino auditor se usa a lo largo de las NA cuando se describe tanto la auditoria como los servicios relacionados que pueden ser desempeñados. Dicha referencia no pretende implicar que una persona que desempeñe servicios relacionados necesita ser el auditor de los estados financieros de la entidad.”

- (b) integridad;
 - (c) objetividad;
 - (d) competencia profesional y debido cuidado;
 - (e) confidencialidad;
 - (f) conducta profesional; y
 - (g) estándares técnicos.
5. **El auditor deberá conducir una revisión de acuerdo con esta NTR.**
 6. **El auditor deberá planear y desempeñar la revisión con una actitud de escepticismo profesional reconociendo que pueden existir circunstancias que causen que los estados financieros estén representados erróneamente de manera relativamente importante.**
 7. **Para el propósito de expresar certeza negativa en el informe de revisión el auditor deberá obtener suficiente evidencia apropiada de auditoría primordialmente a través de la investigación y de procedimientos analíticos para poder extraer conclusiones.**

Alcance de una revisión

8. El término “alcance de una revisión” se refiere a los procedimientos de revisión de estimados necesarios en las circunstancias para lograr el objetivo de la revisión. **Los procedimientos requeridos para conducir una revisión de estados financieros deberán ser determinados por el auditor tomando en cuenta los requerimientos de esta NTR, los órganos profesionales relevantes, la legislación, reglamentos y, donde sea apropiado. Los términos del trabajo de revisión y los requisitos para informes.**

Certeza moderada

9. Un trabajo de revisión proporciona un nivel moderado de certeza de que la información sujeta a revisión está libre de representación errónea de importancia relativa, esto se expresa en la forma de certeza negativa.

Términos del trabajo

10. **El auditor y el cliente deberán convenir sobre los términos de trabajo.** Los términos convenidos deberían registrarse en una carta compromiso u otra forma adecuada como un contrato.

11. Una carta compromiso será de ayuda para planear el trabajo de revisión. Será en interés tanto del auditor como del cliente que el auditor envíe una carta compromiso documentando los términos clave del nombramiento. Una carta compromiso confirma la aceptación del auditor del nombramiento y ayuda a evitar malos entendidos, respecto de asuntos tales como los objetivos y alcance del trabajo, el grado de las responsabilidades del auditor y la forma de los informes que se deban emitir.
12. Entre los asuntos que se incluirían en la carta compromiso están:
 - El objetivo del servicio que se está desempeñando.
 - La responsabilidad de la administración por los estados financieros.
 - El alcance de la revisión, incluyendo referencia a esta NTR (o normas o prácticas nacionales relevantes).
 - Acceso sin restricción a cualquier registros, documentación, y otra Información solicitada en conexión con la revisión.
 - Una muestra del informe que se espera se rendirá.
 - El hecho de que no puede dependerse del trabajo para relevar errores, actos ilegales u otras irregularidades, por ejemplo, fraude o desfalcos que pueden existir.
 - Una declaración de que no se está desempeñando una auditoría y que no se expresará una opinión de auditoría, Para enfatizar este y punto evitar confusión, el auditor puede también considerar señalar que un trabajo de revisión no satisfará ningún requerimiento de una auditoría, reglamento o tercera parte.

Un ejemplo de una carta compromiso para una revisión de estados financieros aparece en el Apéndice 1 de esta NTR

Planeación

13. **El auditor deberá planear el trabajo de manera que se desempeña un trabajo efectivo.**
14. **Al planear una revisión de estados financieros, el auditor deberá obtener o actualizar el conocimiento del negocio incluyendo consideración de la organización de la entidad, sistemas contables, características de operación y la naturaleza de sus activos, pasivos ingresos y gastos.**

15. El auditor necesita poseer una comprensión de dichos asuntos y otros asuntos relevantes a los estados financieros, por ejemplo, un conocimiento de los métodos de producción y distribución de la entidad, líneas de productos, localidades de operación, y partes relacionadas. El auditor requiere esta comprensión para poder hacer investigaciones relevantes y diseñar procedimientos apropiados, así como evaluar las respuestas y otra información obtenida.

Trabajo desempeñado por otros

16. Cuando use trabajo desempeñado por otro auditor o por un experto, el auditor debería quedar satisfecho de que dicho trabajo sea adecuado para los fines de la revisión.

Documentación

17. El auditor deberá documentar los asuntos que son importantes para proporcionar evidencia, para soportar el informe de revisión, y la evidencia de que la revisión fue llevada a cabo de acuerdo con esta NTR.

Procedimientos

18. El auditor deberá aplicar su juicio para determinar la naturaleza específica, oportunidad y grado de los procedimientos de revisión. El auditor se guiará por asuntos como:
 - Cualquier conocimiento adquirido al realizar auditorías o revisiones de los estados financieros de periodos anteriores.
 - El conocimiento del auditor del negocio incluyendo conocimiento de los principios y prácticas contables de la industria en la que opera la entidad.
 - Los sistemas contables de la entidad.
 - El grado al cual una partida particular es afectada por juicio de la administración.
 - La importancia relativa de transacciones y saldos de cuentas.
19. El auditor deberá aplicar las mismas consideraciones sobre la importancia relativa que serían aplicadas si se estuviera dando una opinión de auditoría sobre los estados financieros. Aunque hay un mayor riesgo de que las representaciones erróneas no sean detectadas en una revisión que en una auditoría, el juicio sobre que es de importancia

relativa se hace por referencia a la información sobre la que el auditor está informando y las necesidades de quienes confían en esa información, no al nivel de certeza proporcionado.

20. Los procedimientos para la revisión de estados financieros ordinariamente incluirán:

- Obtener una comprensión del negocio de la entidad y de la industria en la que opera.
- Investigación concerniente a los principios y prácticas contables de la entidad.
- Investigaciones concernientes a los procedimientos de la entidad para registrar, clasificar y resumir transacciones, acumular información para revelación en los estados financieros y para preparar los estados financieros.
- Investigaciones concernientes a todas las aseveraciones de importancia relativa en los estados financieros.
- Procedimientos analíticos diseñados para identificar relaciones y partidas individuales que parezcan inusuales. Dichos procedimientos incluirían:
 - Comparación de los estados financieros con estados por periodos anteriores.
 - Comparación de los estados financieros con resultados anticipados y posesión financiera.
 - Estudio de las relaciones de los elementos de los estados financieros que se conformaran a un patrón predecible basado en la experiencia de la entidad o norma de la industria.
 - Al aplicar estos procedimientos, el auditor consideraría los tipos de asuntos que requirieron ajustes contables en periodos anteriores.
- Investigación concerniente a acciones tomadas en junta de accionistas del consejo de directores, comités del consejo de directores, y otras juntas que puedan afectar a los estados financieros.

- Leer los estados financieros para considerar, sobre la base de información que llega a la atención del auditor, si los estados financieros parecen conformarse a la base contable indicada.
- Obtener informes de otros auditores, si los hay y si se considera necesario que hayan sido contratados para auditar o revisar los estados financieros de componentes de la entidad.
- Investigaciones de personas que tengan responsabilidad por asuntos financieros y contables concernientes a, por ejemplo:
 - Si todas las transacciones han sido registradas.
 - Si los estados financieros han sido preparados de acuerdo a la base contable indicada.
 - Cambios en las actividades de negocios de la entidad y en sus principios y prácticas contables.
 - Asuntos sobre los cuales han surgido preguntas en el curso de aplicación de los procedimientos anteriores.
 - Obtener representaciones escritas de la administración cuando se considere apropiado.

El apéndice 2 de esta NTR proporciona una lista ilustrativa de procedimientos que son a menudo usados. La lista no es exhaustiva, ni se intenta que todos los procedimientos sugeridos apliquen a todos los trabajos de revisión.

21. **El auditor debería investigar sobre sucesos posteriores a la fecha de los estados financieros, que puedan requerir ajustes de o revelación en los estados financieros.** El auditor no tiene ninguna responsabilidad de desempeñar procedimientos para identificar sucesos que ocurran después de la fecha del informe sobre la revisión.
22. **Si el auditor tiene razón para creer que la información sujeta a revisión puede estar representada erróneamente de manera importante, el auditor debería llevar a cabo procedimientos adicionales o más extensos según sea necesario para poder expresar certeza negativa o confirmar que se requiere un informe con salvedad.**

Conclusiones e informe

23. **El informe de revisión debería contener una clara expresión escrita de certeza negativa. El auditor debería revisar y evaluar las conclusiones**

extraídas de la evidencia obtenida como la base para la expresión de certeza negativa.

24. Basado en el trabajo desempeñado, el auditor debería evaluar si alguna información obtenida durante la revisión indicada que los estados financieros no dan un punto de vista verdadero y justo (o no están presentados razonablemente, respecto de todo lo importante,) de acuerdo con el marco conceptual para informes financieros identificados.
25. El informe sobre una revisión de estados financieros describe el alcance del trabajo para ser posible al lector comprender la naturaleza del trabajo desempeñado y dejar claro que no se desempeña una auditoría y, por lo tanto, que no se expresa una opinión de auditoría.
26. El informe sobre una revisión de estados financieros deberá contener los siguientes elementos básicos, ordinariamente en el siguiente orden:
 - (a) Un título;
 - (b) El destinatario;
 - (c) Un párrafo de apertura o introductorio incluyendo:
 - (i) Identificación de los estados financieros sobre los que han sido desempeñada la revisión; y
 - (ii) Una declaración de la responsabilidad de la administración de la entidad y de la responsabilidad del auditor;
 - (d) Un párrafo de alcance, describiendo la naturaleza de una revisión, incluyendo:
 - (i) Una referencia a esta NTR aplicable a trabajos de revisión, o a normas y prácticas nacionales relevantes;
 - (ii) Una declaración de que una revisión está limitada primordialmente a investigaciones y procedimientos analísticos; y
 - (iii) Una declaración de que no se ha desempeñado una auditoría, de que los procedimientos realizados proporcionan menos certeza que una auditoría y que no se expresa una opinión de auditoría;
 - (e) Una declaración de certeza negativa;
 - (f) La fecha del informe;

(g) La dirección del auditor; y

(h) La firma del auditor.

Los apéndices 3 y 4 contienen ilustraciones de informe de revisión.

27. El informe de revisión debería:

(a) Declarar que no ha surgido a la atención del auditor basado en la revisión nada que haga creer al auditor que los estados financieros no dan un punto de vista verdadero y justo (o una presentación razonable), respecto de todo lo importante, de acuerdo con el marco conceptual para informes financieros identificado, incluyendo, a menos que no sea factible, una cuantificación del (os) posible (s) efecto (s) sobre los estados financieros, y ya sea:

(i) Expresar una calificación la certeza negativa proporcionada;

(ii) Cuando el efecto del asunto es tan importante y omnipresente para los estados financieros que el auditor concluye que no es adecuada una calificación para revelar la naturaleza equivoca o incompleta de los estados financieros, dar una declaración adversa de que los estados financieros no presentan un punto de vista verdadero y justo (o no están presentados razonablemente, respecto de todo lo importante,) de acuerdo con el marco conceptual para informes financieros identificado; o

(b) Si ha habido una limitación importante al alcance de describir la limitación y, ya sea:

(i) expresar una salvedad de la certeza negativa proporcionada respecto de los posibles ajustes a los estados financieros que podrían haberse determinado como necesarios si la limitación no hubiera existido; o

(ii) cuando el posible efecto de la limitación es tan importante y omnipresente que el auditor concluye que no puede proporcionarse ningún nivel de certeza, no proporcionar ninguna certeza.

28. El auditor deberá fechar el informe de revisión en la fecha en que la revisión es completada, lo que incluye desempeñar procedimientos relativos a sucesos que ocurren hasta la fecha del informe. Sin embargo, ya que la responsabilidad del auditor es informar sobre los estados financieros según preparados y presentados por la administración, el auditor no debería fechar el informe de revisión

antes de la fecha en que los estados financieros fueran aprobados por la administración.

APENDICE 1

Ejemplo de una carta compromiso para una revisión de estados financieros

La siguiente carta es para uso como guía conjuntamente con las consideraciones explicadas en el párrafo 10 de esta NTR y necesitara variar de acuerdo a requerimientos y circunstancias individuales.

Al Consejo de Directores (o representante apropiado de la administración sénior):

Esta carta es para confirmar nuestro entendimiento de los términos y objetivos de nuestro trabajo y la naturaleza y limitaciones de los servicios que proporcionaremos.

Desempeñaremos los siguientes servicios:

Revisaremos el balance general de la compañía ABC al 31 de diciembre de 20XX, y los estados relacionados de resultado y flujos de efectivos por el año que termino en esa fecha, de acuerdo con la Norma de Auditoría (NTR) 2400 (o normas o prácticas nacionales relevantes) aplicable a revisiones. No llevaremos a cabo una auditoria de dichos estados financieros y, consecuentemente, no expresaremos una opinión de auditoría sobre ellos. De acuerdo a esto, esperamos informar sobre los estados financieros como sigue:

(Ver apéndice 3 de esta NTR)

La responsabilidad por los estados financieros, incluyendo la adecuada revelación, es de la administración de la compañía. Esto incluye el mantenimiento de registros contables y controles internos adecuados y la selección y aplicación de políticas contables. (Como parte de nuestro proceso de revisión, solicitaremos representaciones escritas de la administración concernientes a aseveraciones hechas en conexión con la revisión²).

Esta carta será efectiva para años futuros a no ser que se cancele, corrija o sustituya (si es aplicable).

No puede dependerse de nuestro trabajo para revelar si existen fraudes o errores, o actos ilegales. Sin embargo, les informaremos de cualquier asunto de importancia relativa que surjan a nuestra atención.

Favor de firmar y regresar la copia anexa de esta carta para indicar que está de acuerdo con su entendimiento de los arreglos para nuestra revisión de los estados financieros.

² Esta frase debería usarse a discreción del auditor.

XYZ & Co.

Acuse de recibo a nombre
de la compañía ABC, por

(firma)

Nombre y título

Fecha

APENDICE 2

Procedimientos ilustrativos detallados que pueden realizarse un trabajo para revisar estados financieros

1. La investigación y los procedimientos analíticos de revisión llevados a cabo en una revisión de estados financieros se determina a juicio del auditor. Los procedimientos enlistados abajo son para fines ilustrativos solamente. No se pretende que todos los procedimientos sugeridos apliquen a todos los trabajos de revisión. Este apéndice no pretende servir como un programa o lista de verificación en la conducción de una revisión.

General

2. Discutir los términos y el alcance del trabajo con el cliente y con el equipo del trabajo.
3. Preparar una carta compromiso exponiendo los términos y alcance del trabajo.
4. Obtener una comprensión de las actividades de negocios de la entidad y del sistema para registrar información financiera y preparar estados financieros.
5. Investigar si toda la información financiera se registra:
 - a) Completamente
 - b) Inmediatamente; y
 - c) Después de la autorización necesaria.
6. Obtener un balance de comprobación y determinar si concuerda con el libro mayor general y con los estados financieros.
7. Considerar los resultados de auditorías y trabajos de revisión previos, incluyendo los ajustes contables requeridos.
8. Investigar si ha habido cualquier cambio significativo en la entidad desde el año anterior (por ejemplo, cambios en propiedad o cambios en estructura de capital).
9. Investigar sobre las políticas contables y considerar si:
 - a) cumplen con normas locales o internacionales;
 - b) si han sido aplicadas apropiadamente; y
 - c) han sido aplicadas consistentemente y, si no, considerar si se ha hecho revelación de cualesquier cambios en las políticas contables.
10. Leer las minutas de juntas de accionistas, del consejo de directores, y otros comités apropiados para identificar asuntos que pudieran ser importantes para la revisión.

11. Investigar si las acciones emprendidas en las juntas de accionistas, del consejo de directores o juntas de accionistas, del consejo de directores o juntas comparables, que afecten a los estados financieros han sido apropiadamente reflejadas ahí.
12. Investigar sobre la existencia de transacciones con partes relacionadas, como se han contabilizado dichas transacciones y si las partes relacionadas han sido relevada en forma apropiada.
13. Investigar sobre contingencias y compromisos.
14. investigar sobre planes para disponer de activos importantes o de segmentos del negocio.
15. Obtener los estados financieros y discutirlos con la administración.
16. considere lo adecuado de la revelación en los estados financieros la propiedad de estos respecto de la clasificación y presentación.
17. Comparar los resultados mostrados en los estados financieros del periodo corriente con los mostrados en los estados financieros para periodos anteriores comparables y, si están disponibles, con presupuestos y pronósticos.
18. Obtener explicaciones de la administración por cualesquiera fluctuaciones inusuales o inconsistencias en los estados financieros.
19. Considerar el efecto de cualquier error no ajustado – individualmente y acumulado. Traer los errores a la atención de la administración y determinar cómo los errores no ajustados influirán en el informe de revisión.
20. considerar obtener una carta de representación de la administración.

Efectivo

21. Obtener las conciliaciones bancarias. Investigar sobre cualesquiera partidas antiguas o inusuales de la conciliación con personal del cliente.
22. Investigar sobre traspasos entre cuentas de efectivo por el periodo de antes y después de la fecha de revisión.
23. Investigar sobre las políticas contables para registrar inicialmente las cuentas comerciales por cobrar y determinar si se dan algunas bonificaciones sobre dichas transacciones.

Cuentas por cobrar

24. Investigar sobre las políticas contables para registrar inicialmente las cuentas comerciales por cobrar y determinar si se dan algunas bonificaciones sobre dichas transacciones.

25. Obtener una relación de cuentas por cobrar y determinar si el total concuerda con el balance de comprobación.
26. Obtener y considerar las explicaciones de variaciones importantes en los saldos de cuentas de periodo anteriores o de los anticipados.
27. Obtener un análisis de antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar. Investigar sobre la razón para cuentas inusualmente grandes, saldos de créditos sobre cuentas o cualesquier otros saldos inusuales e investigar sobre la posibilidad de cobro de las cuentas por cobrar.
28. Discutir con la administración la clasificación de cuentas por cobrar, incluyendo saldos no corrientes, saldos netos de créditos y cantidades debidas de los accionistas, directores y otras partes relacionadas en los estados financieros.
29. Investigar sobre el método para identificar las cuentas de “pago lento” y para establecer provisiones para cuentas dudosas y considerar si es razonable.
30. Investigar si las cuentas por cobrar han sido gravadas, factorizadas o descontadas.
31. Investigar sobre procedimientos aplicados para asegurar que se ha logrado un corte apropiado de transacciones de ventas e ingresos por ventas.
32. Investigar si las cuentas representan las mercancías embarcadas a consignación y, si es así, si se han hecho ajustes para revertir estas transacciones e incluir las mercancías en el inventario.
33. Investigar si cualesquier créditos importantes registrados relativos a ingresos han sido emitidos después de la fecha de hoja de balance y si se ha hecho provisión para dichas cantidades.

Inventarios

34. Obtener la lista de inventario y determinar si:
 - a) El total concuerda con el saldo en el balance de comprobación; y
 - b) Si está basada en un conteo físico del inventario.
35. Investigar sobre el método para el conteo de inventario.
36. Donde se haya llevado a cabo un conteo físico en la fecha de la hoja del balance, investigar si:
 - (a) Se usa un sistema de inventario perpetuo y se hacen comparaciones periódicas con las cantidades reales en existencia; y
 - (b) Se usa un sistema de costo integrado y si ha producido información contable en el pasado.

37. Discutir ajustes hechos resultantes del último conteo físico de inventario.
38. Investigar sobre procedimientos aplicados para controlar el corte y cualquier movimiento de inventario.
39. Investigar sobre la base usada para valorar cada categoría del inventario y, en particular, respecto de la eliminación de utilidades entre ramas. Investigar si el inventario se valúa al más bajo del costo y el valor neto realizable.
40. Considerar la consistencia con la que los métodos de valuación de inventario han sido aplicados, incluyendo factores con material, mano de obra y gastos indirectos.
41. Comparar cantidades de categorías principales del inventario con las de periodos anteriores y con las anticipadas para el periodo corriente. Investigar sobre las principales fluctuaciones y diferencias.
42. Comparar la rotación de inventario con la de periodos anteriores.
43. Investigar sobre el método usado para identificar el inventario de lento movimiento y obsoleto y si dicho inventario ha sido contabilizado al valor neto realizable.
44. Investigar si algo del inventario ha sido consignado a la entidad y, si es así, se han sido hechos ajustes para excluir dichas mercancías del inventario.
45. Investigar si hay algún inventario dado en p0renda, almacenado en otras localidades o en consignación a otros y considerar si dichas transacciones han sido contabilizadas apropiadamente.

Inversiones (incluyendo compañías asociadas y valores negociables)

46. Obtener una relación de las inversiones a la fecha de la hoja del balance y determinar si concuerda con el balance de comparación.
47. Investigar sobre la política contable aplicada a las inversiones.
48. Investigar con la administración sobre los valores en libros de las inversiones. considerar si hay cualesquier problemas de realización.
49. Considerar si ha habido contabilización apropiada de ganancias y pérdidas y de ingreso de inversiones.
50. Investigar sobre la clasificación de inversiones a lo largo plazo y a corto plazo.

Propiedades y depreciación

51. Obtener una relación de la propiedad indicando el costo y depreciación acumulada y determinar si concuerda con el balance de comprobación.

52. Investigar sobre la política contable aplicada respecto de la estimación para depreciación y para distinguir entre partidas de capital y de mantenimiento. Considerar si la propiedad ha sufrido un deterioro permanente, importante, en el valor.
53. Discutir con la administración las adiciones y bajas a cuentas de propiedad y la contabilización de ganancias y pérdidas sobre ventas o retiros. Investigar si todas estas transiciones han sido contabilizadas.
54. Investigar sobre la consistencia con que han sido aplicados el método y las tasas de depreciación y comparar las estimaciones por depreciación con los años anteriores.
55. Investigar si hay gravámenes sobre la propiedad.
56. Discutir si los convenios de arrendamiento han sido reflejados en forma apropiada en los estados financieros en conformidad con pronunciamientos contables actuales.

Gastos anticipados, intangibles y otros activos

57. Obtener relaciones identificando la naturaleza de estas cuentas y discutir con la administración la recuperabilidad.
58. Investigar sobre la base para registrar estas cuentas y los métodos de amortización usados.
59. Comparar saldos de cuentas de gastos relacionadas con las de periodos anteriores y discutir variaciones importantes con la administración.
60. Discutir la clasificación entre cuentas a largo plazo y a corto plazo con la administración.

Prestamos por pagar

61. Obtener de la administración un calendario de préstamos por pagar y determinar si el total concuerda con el balance.
62. Investigar si hay préstamos donde la administración no ha cumplido con las cláusulas del convenio de préstamos y, si es así, investigar sobre las acciones de la administración y si se han hecho los ajustes apropiados en los estados financieros.
63. Considerar la razonabilidad del gasto por interés en relación a los saldos de préstamos.
64. Investigar si los préstamos por pagar están garantizados.
65. Investigar si los préstamos por pagar han sido clasificados entre el largo plazo y actuales.

Cuentas por pagar de transacciones

66. Investigar sobre las políticas contables para registrar inicialmente las cuentas por pagar de transacciones y si la entidad tiene derecho a algunas bonificaciones sobre dichas transacciones.
67. Obtener y considerar explicaciones de las variaciones importantes en los saldos de cuentas de periodos previos o de los anticipados.
68. Obtener una relación de cuentas por pagar de transacciones y determinar si el total concuerda con el balance de comprobación.
69. Investigar si los saldos están conciliados con los estados de los acreedores y comparar con los saldos de periodos anteriores. Comparar la rotación con periodos anteriores
70. Considerar si pudiera haber pasivos de importancia no registrados.
71. Investigar si las cuentas por pagar a accionistas, directores y otras partes relacionadas son reveladas por separado.

Pasivos acumulados y contingentes.

72. Obtener una relación de los pasivos acumulados y determinar si el total concuerda con el balance de comprobación.
73. Comparar los saldos principales de cuentas de gastos relacionados con cuentas similares de periodos anteriores.
74. Investigar sobre aprobaciones para dichas acumulaciones , términos de pago, cumplimiento con términos, colaterales y clasificación
75. Investigar sobre el método para determinar pasivos acumulados.
76. Investigar sobre la naturaleza de los montos incluidos en pasivos contingentes y compromisos.
77. Investigar si existen pasivos reales o contingentes que no hayan sido registrados en las cuentas. Si es así discutir con la administración si necesitan hacerse provisiones en las cuentas o si debiera hacerse la revelación en las notas a los estados financieros

Impuestos sobre la renta y otros

78. Investigar con la administración si hubo algunos sucesos incluyendo disputas con las autoridades de impuestos, Si es así, discutir con la administración si necesitan hacerse provisiones en las cuentas o si debiera hacerse la revelación en las notas a los estados financieros.
79. Considerar el gasto de impuestos en relación al ingreso de la entidad por el periodo.

80. Investigar con la administración sobre la adecuación de los pasivos por impuestos diferidos registrados incluyendo provisiones respecto de periodos anteriores.

Sucesos Posteriores

81. Obtener de la administración los últimos estados financieros provisionales y compararlos con los estados financieros que están siendo revisados o con los de periodos comparables de año precedentes.
82. Investigar sobre sucesos después de la fecha del balance que tendrían un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros bajo revisión y en particular, investigar si:
 - (a) Han surgido compromisos o faltas de certeza sustanciales subsecuentes a la fecha del balance;
 - (b) Han ocurrido cualquier cambios significativos en el capital significativo en el capital de acciones deuda a largo plazo o capital de trabajo hasta la fecha de investigación; y
 - (c) Han sido hechos cualesquier ajustes inusuales durante el periodo entre la fecha de la hoja de balance y la fecha de la investigación.

Considerar la necesidad de ajustes o revelaciones en los estados financieros.

83. Obtener y leer las minutas de juntas de accionistas, directores y comités apropiados, posteriores a la fecha de balance.

Litigios

84. Investigar con la administración si la entidad es sujeto de acciones legales por amenaza, pendientes o en proceso. Considerar el efecto consiguiente sobre los estados financieros.

Capital

85. Obtener y considerar una relación de las transacciones en las cuentas de capital social, incluyendo nuevas emisiones, retiros y dividendos.
86. Investigar si hay restricciones sobre utilidades retenidas u otras cuentas de capital social.

Operaciones

87. Comparar resultados con los de periodos anteriores y con los esperados para el periodo actual. Discutir las variaciones importantes con la administración.
88. Discutir si el reconocimiento de ventas y gastos principales ha tenido lugar en periodos apropiados.

89. Considerar partidas extraordinarias e inusuales.
90. Considerar y discutir con la administración la relación entre partidas relacionadas en la cuenta ingresos y evaluar la razonabilidad consiguiente en el contexto de relaciones similares para periodos anteriores y otra información disponible al auditor.

APENDICE 3

Forma de Informe de revisión no calificada.

INFORME DE REVISION A.....

Hemos revisado el balance general de la compañía ABC al 31 de diciembre del 20xx y los estados financieros de resultados y flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la NTR 2400 (O Normas o prácticas nacionales relevantes) aplicable a trabajos de revisión. Esta norma requiere que planeemos y desempeñemos la revisión para obtener certeza moderada si lo estados financieros estén libres de representaciones errónea de importancia relativa.

Una revisión se limita primordialmente a investigaciones con personal de la compañía y a procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, así que proporciona menos certeza que una auditoría. No hemos desempeñado una auditoría y de acuerdo a eso, no expresamos una opinión de auditoría.

Basados en nuestra revisión no han surgido a nuestra atención nada que nos haga creer que los estados financieros que se acompañan no den un punto de vista verdadero y justo (o no estén presentados razonablemente, respecto de todo lo importante) de acuerdo con las Normas de Información Financiera.

AUDITOR

Fecha

Dirección

APENDICE 4

Forma de Informe de revisión distinto de los limpios.

Salvedad por Apartarse de las Normas de Información Financiera

INFORME DE REVISION A.....

Hemos revisado el balance general de la compañía ABC al 31 de diciembre del 20xx y los estados financieros de resultados y flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la NTR 2400 (O Normas o prácticas nacionales relevantes) aplicable a trabajos de revisión. Esta norma requiere que planeemos y desempeñemos la revisión para obtener certeza moderada si lo estados financieros estén libres de representaciones errónea de importancia relativa.

Una revisión se limita primordialmente a investigaciones con personal de la compañía y a procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, así que proporciona menos certeza que una auditoría. No hemos desempeñado una auditoría y de acuerdo a eso, no expresamos una opinión de auditoría.

La administración nos ha informado que el inventario ha sido declarado a su costo que es mayor exceso de su valor neto realizable. El cálculo de la administración que hemos revisado, muestra que el inventario, si se valuara al más bajo del costo y del valor neto realizable según requieren las Normas de Información Financiera habría disminuido en \$xx, y la utilidad neta y la participación de accionista habría disminuido en \$xx

Basados en nuestra revisión por los efectos de la declaración en exceso del inventario descrita en el párrafo precedente, no han surgido a nuestra atención nada que nos haga creer que los estados financieros que se acompañan no den un punto de vista verdadero y justo (o no estén presentados razonablemente, respecto de todo lo importante) de acuerdo con las Normas de Información Financiera.

AUDITOR

Fecha

Dirección

Informe adverso por apartarse de las Normas de Información Financiera

INFORME DE REVISION A.....

Hemos revisado el balance general de la compañía ABC al 31 de diciembre del 20xx y los estados financieros de resultados y flujos de efectivo por el año que termino en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos estados financieros basados en nuestra revisión.

Efectuamos nuestra revisión de acuerdo con la NTR 2400 (O Normas o prácticas nacionales relevantes) aplicable a trabajos de revisión. Esta norma requiere que planeemos y desempeñemos la revisión para obtener certeza moderada si lo estados financieros estén libres de representaciones errónea de importancia relativa.

Una revisión se limita primordialmente a investigaciones con personal de la compañía y a procedimientos analíticos aplicados a datos financieros, así que proporciona menos certeza que una auditoría. No hemos desempeñado una auditoría y de acuerdo a eso, no expresamos una opinión de auditoría.

Como se describe en la nota X, estos estados financieros no reflejan, la consolidación de los estados financieros de compañías subsidiarias, la inversión en las cuales se contabiliza sobre una base de costo, Bajo las Normas de Información Financiera se requiere que los estados financieros de las subsidiarias sean consolidados.

Basados en nuestra revisión a causa del efecto omnipresente sobre los estados financieros del asunto discutido en el párrafo precedente, los estados financieros que se acompañan no dan un punto de vista verdadero y justo (o no estén presentados razonablemente, respecto de todo lo importante) de acuerdo con las Normas de Información Financiera.

AUDITOR

Fecha

Dirección

Fecha de vigencia

Esta norma entra en vigencia a partir del 01 de enero de 2013. Se aconseja su aplicación anticipada para lo cual el auditor debe tomar las previsiones que implican aplicar las Normas de Auditoría (NAs) en los compromisos asumidos y el alcance de su trabajo.

FACTORES DE CONVERGENCIA DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA (NIA) A LAS NORMAS BOLIVIANAS DE AUDITORIA (NA)

INFORME DEL ANÁLISIS TÉCNICO Y FUNDAMENTACIONES DE LA APLICABILIDAD EN BOLIVIA

Se ha considerado el párrafo quinto del Prólogo a la traducción de las NIA que, en su inciso d) establece: *“Ayuda a los países de habla hispana que han decidido adoptar las NIA de IFAC como sus propias normas de auditoría de información financiera”*. En este contexto se ha revisado el Marco de Referencia Internacional para Trabajos para Atestiguar en su integridad, para considerar su aplicabilidad en la práctica profesional en Bolivia y, en general, este marco de referencia es aplicable a la práctica profesional boliviana.

Esta Normas de Trabajos de Revisión NTR 2400 no ha sido modificada en ninguno de sus párrafos con relación a la Declaración Internacional de prácticas de Auditoría NITR 2400 emitida por el Comité de Prácticas Internacionales de Auditoría (IAASB) de la IFAC.

SOLUCION DE INTERPRETACIONES DIVERSAS

Esta convergencia fue efectuada considerando la versión traducida y editada en el año 2007 por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos. En caso de discrepancia en la traducción o modismos locales, debe acudirse a la versión en inglés que es el idioma oficial del Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento (IAASB).

ESTRUCTURA DE PARRAFOS DE LA NORMA

Las Normas del IAASB contienen principios básicos y procedimientos esenciales (identificados en negritas) junto con lineamientos relacionados en forma de material explicativo o de otro tipo, incluyendo apéndices. Los principios básicos y procedimientos esenciales deben entenderse y aplicarse en el contexto del material explicativo y de otro tipo que da guías para su aplicación. Por lo tanto, es necesario, considerar el texto integral de una Norma para entender y aplicar los principios básicos y procedimientos esenciales.